



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Señor(a):

MIRANDA VILCA RICHARD ARNOLD

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA.
MOQUEGUA, MOQUEGUA-MARISCAL NIETO-MOQUEGUA

Asunto : RESPUESTA A LOS CAOS DE ALERTA n° 021, 022, 024, 031, 035 Y 036.

Referencia : INFORME N° D000183-2022-MIDIS/PNAEQW-UTMOQU-SMS (31MAY2022)

- a) INFORME N° D000039-2022-MIDIS/PNAEQW-UTMOQU-PGV (31MAY2022)
- b) INFORME N° D000042-2022-MIDIS/PNAEQW-UTMOQU-TMJ (31MAY2022)
- c) INFORME N° D000043-2022-MIDIS/PNAEQW-UTMOQU-TMJ (31MAY2022)
- d) INFORME N° D000044-2022-MIDIS/PNAEQW-UTMOQU-TMJ (31MAY2022)
- e) INFORME N° D000045-2022-MIDIS/PNAEQW-UTMOQU-TMJ (31MAY2022)
- f) INFORME N° D000046-2022-MIDIS/PNAEQW-UTMOQU-TMJ (31MAY2022)
- h) INFORME N° D000183-2022-MIDIS/PNAEQW-UTMOQU-SMS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a nombre del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, dependencia del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y asimismo en base a los documentos a), b), c), d), e), f) de la referencia se remitirle el informe presentado por la coordinadora Técnica Territorial quien da respuesta a las alertas reportadas por su Representada con los documentos h) de la referencia de los CASOS N° 021-2022-CTVC/MOQ, CASO N° 022-2022-CTVC/MOQ, CASO N° 024-2022-CTVC/MOQ, CASO N° 031-2022-CTVC/MOQ, CASO N° 035-2022-CTVC/MOQ, y CASO N° 036-2022-CTVC/MOQ por lo que se adjuntan los informes correspondiente.

Sin otro particular, es cuanto le hacemos de su conocimiento.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

Calle Arequipa 221 – Prov. Mariscal Nieto – Dpto.
Moquegua
Teléfono: 01-2019360 / Anexo 5794
www.gob.pe/qaliwarma



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ALONSO GLODOALDO SOTO HILARI
UNIDAD TERRITORIAL MOQUEGUA

cc.:

Calle Arequipa 221 – Prov. Mariscal Nieto – Dpto.
Moquegua
Teléfono: 01-2019360 / Anexo 5794
www.gob.pe/qaliwarma



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Para : **ALONSO GLODOALDO SOTO HILARI**
UNIDAD TERRITORIAL MOQUEGUA

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta CASO N° 021, 022, 024, 031, 035 y 036-2022-CTVC/MOQ, suscitada en la IE de la provincia Mariscal Nieto y General Sanchez Cerro del departamento de Moquegua..

Referencia : OFICIO N° D009-2022-MIDIS/PNAEQW-CTVC/MOQUEGUA (26ABR2022)
OFICIO N° D008-2022-MIDIS/PNAEQW-CTVC/MOQUEGUA (26ABR2022)
INFORME N° D000039-2022-MIDIS/PNAEQW-UTMOQU-PGV (31MAY2022)
INFORME N° D000042-2022-MIDIS/PNAEQW-UTMOQU-TMJ (31MAY2022)
INFORME N° D000043-2022-MIDIS/PNAEQW-UTMOQU-TMJ (31MAY2022)
INFORME N° D000044-2022-MIDIS/PNAEQW-UTMOQU-TMJ (31MAY2022)
INFORME N° D000045-2022-MIDIS/PNAEQW-UTMOQU-TMJ (31MAY2022)
INFORME N° D000046-2022-MIDIS/PNAEQW-UTMOQU-TMJ (31MAY2022)

Fecha Elaboración: Moquegua, 31 de mayo de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante OFICIO N° 008-2022-RRCTVC/MOQUEGUA emitido y reportado por el coordinador Regional del Comité de Vigilancia y Transparencia Ciudadana a la UT de fecha 29/04/2022 se hace de conocimiento los casos de Alerta:
 - 1.1.1 CASO N° 021-2022-CTVC-MOQ IEI N°!153
 - .1.1.2 CASO N° 022-2022-CTVC-MOQ IE RAFAEL DIAZ
 - .1.1.3 CASO N° 024-2022-CTVC-MOQ IE LUIS E PINTO
 - 1.1.4 CASO N° 031-2022-CTVC-MOQ IE CHILATA

- 1.2. Mediante OFICIO N° 009-2022-RRCTVC/MOQUEGUA emitido y reportado por el coordinador Regional del Comité de Vigilancia y Transparencia Ciudadana a la UT de fecha 29/04/2022 se hace de conocimiento los casos de Alerta:
 - 1.2.1. CASO N° 035-2022-CTVC-MOQ IEI N°!159
 - .1.2.2. CASO N° 036-2022-CTVC-MOQ IE VITALIANO BECERRA HERRERA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- 1.3. Se presenta los informes .39-2022-MIDIS/PNAEQW-UTMOQU-PGV y los Informes N° 0 42.043.044.045.046-2022-MIDIS/PNAEQW-UTMOQU-TMJ con las repuestas a las acciones realizadas sobre los puntos críticos observados por el CTVC.
- 1.4. ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0001-2022-CC-MOQUEGUA 1/PRODUCTOS
- 1.5. ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0002-2022-CC-MOQUEGUA 1/PRODUCTOS
- 1.6. ADENDA N° 1 AL CONTRATO N° 0001-2022-CC-MOQUEGUA 2/PRODUCTOS

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. RDE N° 210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, aprueba el "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRO-030-PNAEQWUOP - Versión N° 03
- 2.2. Resolución de Dirección Ejecutiva N° 301-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma
- 2.3. Resolución de Dirección Ejecutiva N° 193-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, Modificar el Requerimiento para la contratación de bienes y/o servicios para la prestación del servicio alimentario 2022 en la modalidad productos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000300-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, en el extremo del Listado de Instituciones Educativas Públicas para la prestación del Servicio Alimentario 2022, conforme al anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

III. OBJETO

Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta N° 0321, 022, 024, 031, 035 Y 036 proceder a su resolución.

4.1 La Unidad Territorial remite el informe de acciones para la atención de las siguientes alertas:

N° CASO	FECHA DE RECEPCION	NOMBRE DE LA IIIE	N° INFORME DE ACCIONES
021	29/04/2022	153	INFORME N°043-2022-MIDIS/PNAEQW-UTMOQU-TMJ
022	29/04/2022	RAFAEL DIAZ	INFORME N° 0043 -2022-MIDIS/PNAEQW-UTMOQU-TMJ
024	29/04/2022	LUIS E PINTO PRIMARIA	INFORME N°042-2022-MIDIS/PNAEQW-UTMOQU-TMJ
031	29/04/2022	CHILATA	INFORME N°039 -2022-MIDIS/PNAEQW-UTMOQU-PGV



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

035	29/04/2022	159	INFORME N° 044 -2022-MIDIS/PNAEQW-UTMOQU-TMJ
036	29/04/2022	43016 BOITALIANO BECERRA HERERRA	INFORME N°045 -2022-MIDIS/PNAEQW-UTMOQU-TMJ

Se adjunta los informes emitidos con el detalle de las acciones implementadas.

V. CONCLUSIONES

5.1 Se da respuesta de las acciones desarrolladas para la atención de la alerta CASO N° 021

5.2. Se da respuesta de las acciones desarrolladas para la atención de la alerta CASO N° 022

5.3. Se da respuesta de las acciones desarrolladas para la atención de la alerta CASO N° 024

5.4 Se da respuesta de las acciones desarrolladas para la atención de la alerta CASO N° 031

5.5. Se da respuesta de las acciones desarrolladas para la atención de la alerta CASO N° 035

5.6. Se da respuesta de las acciones desarrolladas para la atención de la alerta CASO N° 036

VI. RECOMENDACIONES

6.1. Se recomienda remitir con memorando al Coordinador del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, anexando los informes citados en el presente documento.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente;

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

SILVIA VICTORIA MIRAVAL SOSA
UNIDAD TERRITORIAL MOQUEGUA



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Para : **ALONSO GLODOALDO SOTO HILARI**
UNIDAD TERRITORIAL MOQUEGUA

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta caso N° 021-2022-CTVC/MOQ suscitada en la IE N° 153 Sagrado Corazón de Jesús, situada en el Distrito de Moquegua, Provincia de Mariscal Nieto, Departamento de Moquegua.

Referencia : OFICIO N° 008-2022-CTVC/MOQUEGUA

Fecha Elaboración: Moquegua, 26 de mayo de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre las acciones realizadas para la a atención del caso de alerta.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante Oficio N° 008-2022-CTVC/MOQUEGUA emitido y reportado por el coordinador Regional del Comité de Vigilancia y Transparencia Ciudadana a la se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE N° 153 Sagrado Corazón de Jesús, respecto a la alerta CASO N° 021-2022 con 01 puntos críticos: 1. El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.
- 1.2. Informe N° 161-2022-MIDIS/PNAEQW-UTMOQU-SMS de fecha 23.05.2022 sobre solicitud de reducción del número de usuarios de acuerdo a la matrícula del año 2022 en el ítem Moquegua 2 del Comité de Compra Moquegua 1.

II. NORMATIVIDAD

- 2.1. RDE N° 301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE. Protocolo de Supervisión de la prestación del servicio alimentario a las Instituciones Educativas del PNAEQW.
- 2.2. RDE N° 221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, .Procedimiento para la actualización de listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del PNAEQW.
- 2.3. RDE N° 210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas Públicas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"
- 2.4. RDE N° 193-2022-MIDIS/PNAEQW-DE del Listado de Instituciones Educativas.

III. OBJETO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Comunicar las acciones realizadas desarrolladas para la atención de la alerta suscitada en la IE N° 153 Sagrado Corazón de Jesús para proceder a su resolución o comunicar el cumplimiento a las recomendaciones en el caso N° 021-2022.

IV. ANALISIS

4.1. El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.

De acuerdo a lo evidenciado en el Acta de Entrega y Recepción de Productos N° 53627, para el periodo de atención 14/03/22 al 16/05/2022 la I.E. recibió alimentos para 194 usuarios/as. Sin embargo, de acuerdo al reporte del SIAGIE de fecha 01.05.2022, tiene matriculados a 206 alumnos, por lo cual estarían faltando 12 paquetes de productos. Esta situación estaría contraviniendo la RDE N°145-2021-MIDIS/PNAEQW sobre el Protocolo de Gestión del Servicio Alimentario. Que en el numeral 9. Disposiciones específicas para la Modalidad Productos, dice "El número de paquetes de productos son calculados de acuerdo al total de usuarias/os registrados en el "Acta de Entrega y Recepción de Alimentos". Sin embargo, en el caso que el número de usuarias y usuarios haya variado la distribución se realiza de acuerdo a la cantidad de escolares matriculados.

Conforme a lo indicado en el Informe N° 161-2022-MIDIS/PNAEQW-UTMOQU-SMS de fecha 23.05.2022 se informa el incremento del número de usuarios de acuerdo a la matrícula del año 2022 en el ítem Moquegua 1 del Comité de Compra Moquegua 1 como se muestra en la imagen:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Moquegua, 23 de Mayo del 2022

INFORME N° D000161-2022-MIDIS/PNAEQW-UTMOQU-SMS

Para : ALONSO GLODOALDO SOTO HILARI
UNIDAD TERRITORIAL MOQUEGUA

Asunto : INFORMO SOBRE INCREMENTO DE USUARIOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL ITEM MOQUEGUA 2 DEL COMITÉ DE COMPRA MOQUEGUA 1.

Referencia :
a) RDE N° 210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE
b) RDE N° 0193-2021-MIDIS/PNAEQW-DE
c) Base de Datos del SIGGIE del MINEDU de fecha mayo

Fecha Elaboración: Moquegua, 22 de mayo de 2022

Mediante el presente me dirijo a usted con la finalidad de saludarlo y a la vez ponerle d e conocimiento sobre la información de la cantidad de usuarios matriculados en el periodo del 2022, y que difiere a los usuarios según RDE N° 0193-2022-MIDIS/PNAEQW-DE del ítem MOQUEGUA 2 del comité de compra Moquegua 1

I. BASE NORMATIVA

RDE N° 210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, aprueba el "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRO-030-PNAEQWUOP - Versión N° 03.



**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

CUADRO N° 01 DATOS DE INCREMENTO NIVEL INICIAL

N°	ITEMS	Codigo Modular	Nombre	Nivel	Usuarios	Usuarios Cambio	INCREMENTO	
1	MOQUEGUA 2	1619881	348	INICIAL	133	134	1	
2	MOQUEGUA 2	1619907	346	INICIAL	47	54	7	
3	MOQUEGUA 2	1648138	364	INICIAL	54	55	1	
4	MOQUEGUA 2	1125376	MODELO SAN ANTONIO	INICIAL	139	144	5	
5	MOQUEGUA 2	1322395	43001	INICIAL	11	12	1	
6	MOQUEGUA 2	0551119	323	INICIAL	70	107	37	
7	MOQUEGUA 2	0680777	241 NIÑO JESUS	INICIAL	97	103	6	
8	MOQUEGUA 2	0225789	153 SAGRADO CORAZON DE JESUS	INICIAL	194	206	12	
9	MOQUEGUA 2	1741552	374	INICIAL	15	16	1	
10	MOQUEGUA 2	1545672	333 SANTA CATALINA DE LA VILLA DE GUADAL	INICIAL	68	74	6	
					SUB TOTAL	828	905	77

FUENTE SIGO

La adenda al Contrato que atiende a la IE N° 153 Sagrado Corazón de Jesús aún no ha sido suscrita, se espera que en ella se consigne la actualización del número de usuarios de acuerdo a la base de datos del SIAGIE con corte 01.05.2022 proporcionado por el Sector Educación para su cargado en el Sistema Integrado de Gestión Operativa (SIGO) que provee información para la generación de adendas.

V. CONCLUSIONES

5.1. **El número de alumnos que figura en el acta de entrega no es igual al número de alumnos matriculados.** Es FUNDADO. En razón que, como se evidencia en el Reporte del SIAGIE del 01.05.2022 cargado en el SIGO, la IE tiene 206 estudiantes matriculados y recibe alimentos para 194 usuarios. Se espera la suscripción de la adenda al contrato que atiende a la IE N° 153 Sagrado Corazón de Jesús, que formalice la actualización de usuarios para la cantidad total de alumnos matriculados.

VI. RECOMENDACIONES

6.1. Derivar el presente informe al Coordinador Técnico Territorial para conocimiento y trámite.

Se adjunta Archivo PDF de:

- Reporte del SIAGIE del 01.05.2022 cargado en el SIGO.
- Copia de Informe N° 161-2022-MIDIS/PNAEQW-UTMOQU-SMS de fecha 23.05.2022

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

TITO NAHUN MANCILLA JOAQUIN
UNIDAD TERRITORIAL MOQUEGUA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Para : **ALONSO GLODOALDO SOTO HILARI**
UNIDAD TERRITORIAL MOQUEGUA

Asunto : INFORMO SOBRE INCREMENTO DE USUARIOS DE INSTITUCIONES
EDUCATIVAS EN EL ÍTEM MOQUEGUA 2 DEL COMITÉ DE COMPRA
MOQUEGUA 1.

Referencia :
a) RDE N° 210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE
b) RDE N° 0193-2021-MIDIS/PNAEQW-DE
c) Base de Datos del SIGGIE del MINEDU de fecha mayo

Fecha Elaboración: Moquegua, 22 de mayo de 2022

Mediante el presente me dirijo a usted con la finalidad de saludarlo y a la vez ponerle de conocimiento sobre la información de la cantidad de usuarios matriculados en el periodo del 2022, y que difiere a los usuarios según RDE N° 0193-2022-MIDIS/PNAEQW-DE del Ítem MOQUEGUA 2 del comité de compra Moquegua 1

I. BASE NORMATIVA

RDE N° 210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, aprueba el "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRO-030-PNAEQWUOP - Versión N° 03.

II. ANÁLISIS

En el documento aprobado RDE N° 210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, aprueba el "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma",.. En el numeral 8.1.1. literal b) cita:

b) Incremento de usuarias/os en las IIEE

El incremento del número de usuarias/os se puede realizar con o sin la emisión de una RDE, siempre y cuando el requerimiento de incremento coincida con la base de datos SIAGIE del MINEDU.

Las solicitudes de incrementos de usuarios/as de las IIEE se pueden realizar sin la emisión de una RDE, esta diferencia debe encontrarse registrada en la base de datos SIAGIE del MINEDU, por lo que, el número de usuarias/os a incrementar debe ser igual o menor al número de usuarias/os a reducir en otras IIEE del mismo ítem. Dicho incremento no debe exceder el monto del certificado de crédito presupuestario aprobado.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Es en ese sentido que se presenta el cuadro con los datos de incremento de usuarios cuyos datos han sido extraídas de La Base de datos del SIAGIE del MINEDU y que fueron presentados y validados por los integrantes del CAE y el Monitor de Gestión Local para el trámite respectivo.

En el siguiente cuadro se detalla los datos del incremento :

CUADRO N° 01
DATOS DE INCREMENTO NIVEL INICIAL

N°	ITEMS	Codigo Modular	Nombre	Nivel	Usuarios	Usuarios Cambio	INCREMENTO
1	MOQUEGUA 2	1619881	348	INICIAL	133	134	1
2	MOQUEGUA 2	1619907	346	INICIAL	47	54	7
3	MOQUEGUA 2	1648138	364	INICIAL	54	55	1
4	MOQUEGUA 2	1125376	MODELO SAN ANTONIO	INICIAL	139	144	5
5	MOQUEGUA 2	1322395	43001	INICIAL	11	12	1
6	MOQUEGUA 2	0551119	323	INICIAL	70	107	37
7	MOQUEGUA 2	0680777	241 NIÑO JESUS	INICIAL	97	103	6
8	MOQUEGUA 2	0225789	153 SAGRADO CORAZON DE JESUS	INICIAL	194	206	12
9	MOQUEGUA 2	1741552	374	INICIAL	15	16	1
10	MOQUEGUA 2	1545672	333 SANTA CATALINA DE LA VILLA DE GUADAL	INICIAL	68	74	6
				SUB TOTAL	828	905	77

FUENTE SIGO

CUADRO N° 02
DATOS DE INCREMENTO NIVEL PRIMARIA

N°	ITEMS	Codigo Modular	Nombre	Nivel	Usuarios	Usuarios Cambio	INCREMENTO
1	MOQUEGUA 2	0322289	43002 CESAR VIZCARRA VARGAS	PRIMARIA	29	54	25
2	MOQUEGUA 2	0322271	43001	PRIMARIA	50	71	21
3	MOQUEGUA 2	0322081	43018 MARIANO LINO URQUIETA	PRIMARIA	586	587	1
				SUB TOTAL	665	712	47

FUENTE SIGO

II. CONCLUSIONES

- Se tiene un incremento de 77 usuarios en el nivel inicial.
- Se tiene un incremento de 47 usuarios en el nivel primario.
- La información se encuentra registrada en el SIGO.

III. RECOMENDACIONES

Se recomienda derivar el presente informe al Supervisor de Compras para las acciones correspondientes.

Es todo cuanto informo a Usted.

Atentamente,



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

SILVIA VICTORIA MIRAVAL SOSA
UNIDAD TERRITORIAL MOQUEGUA